

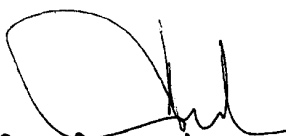
RAZO D.
Siendo por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 179007
Quito, a 12.8 FEB. 2013
Dr. Sebastián Valdivia
NOTARIO 24.124. SANTO DOMINGO

PODER ESPECIAL

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. (la "**Compañía**"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Chile, con domicilio principal en Los Militares 4290, Los Condes, Santiago, Chile, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de **Corral & Rosales CIA. Ltda.**, Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

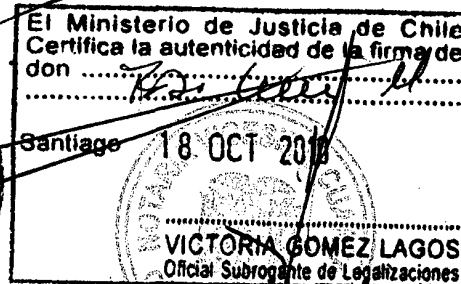
Dado y firmado en Chile, 28 Septiembre del 2010


SR. PATRICIO CONTESSE G.
(Firma)

Por: _____

Cargo: _____

Autorizo la firma de don PATRICIO CONTESSE GONZALEZ, C.I. N° 6.356.264-5, en representación que dice tener de SOM INDUSTRIAL SA., Rut. 79.947.100-0.- Santiago, 18 de octubre de 2010.- ehv.-



19871
1305

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 1054 / 10

El suscrito certifica que la firma que antecede
es auténtica, siendo la que usa en todas sus
actuaciones el señor:

A Parre

Partida arancelaria: 15.7
Derechos de: 50
Santiago, 19 oct 10

H. Quiroz Heinert



DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 28 FEB. 2013

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

